

DESTINAEN COMISION DE SERVICIO
DECRETO EXENTO N° 000452/
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 17 FEB 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre del 2007.-

2.- Lo establecido en el Artículo 1.6.3. de dicho Reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 128, de fecha 07 de Febrero del 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual instruye se destine en Comisión de Servicio, al funcionario que más abajo se individualiza para que cumpla funciones en la Tesorería Municipal

DECRETO :

1.- DESTINASE EN COMISION DE SERVICIO, en la Tesorería Municipal, al funcionario que más abajo se individualiza, con motivo del vencimiento del periodo de renovación de los permisos de circulación año 2011 dependiente de esta Dirección, Sr. Marcos Sáez Leyton, a continuación de la jornada ordinaria de trabajo y en días sábados y domingos del mes de Marzo

2.- EL Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-


PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC./PPM.//etc.